

Moción: Acondicionar el vial municipal en San Juan de Oruña. Acceso estrecho desde CA-321 y tapón a la altura del N°5.

Carlos Alberto Caramés Luengo, Portavoz del grupo municipal Popular de Piélagos y Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Piélagos, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, presenta y eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente y aprobación si procede, la siguiente **MOCIÓN** para “Acondicionar el vial en el Barrio San Juan en Oruña de Piélagos”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Barrio San Juan en Oruña de Piélagos, actualmente tiene dos accesos, un acceso desde la Carretera Nacional 611, y otro desde la Carretera Autónoma CA-321.

El acceso desde la Nacional N-611, discurre por un puente sobre el arroyo de la Fuente del Monte en Oruña, puente sobre el que actualmente se está actuando, dotándole de más altura y más luz, buscando obtener una mayor sección hidráulica, tratando de paliar así los problemas de inundabilidad que se producen en la zona coincidiendo con episodios de fuertes lluvias.

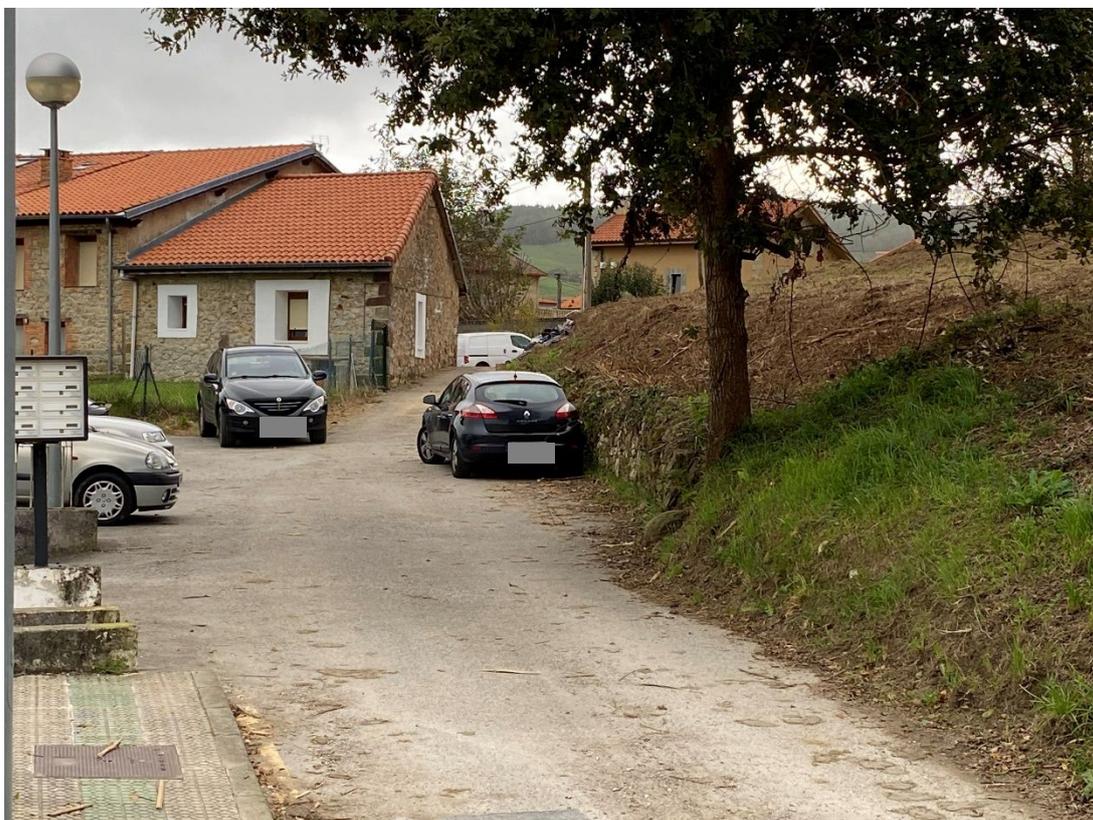


Tramos de vial del Barrio San Juan que especialmente necesitan una sección adecuada.

Para poder realizar la obra del Puente se detecto la necesidad de acondicionar otro vial en la parte posterior a la urbanización de San Juan 5-C, para que tanto los vecinos de estas 15 viviendas del número 5-C afectadas directamente por la obra del puente, como los vecinos de las viviendas de los números 5-A y 5-B, pudieran acceder a sus casas, desde el otro acceso del Barrio desde la Carretera Autonómica CA-321

El problema residía en la anchura del paso del vial a la altura del numero 5 del Barrio San Juan.

Actualmente, este vial no presenta las condiciones adecuadas y de seguridad para acceder a las viviendas, especialmente en situaciones de emergencia (Bomberos o Ambulancias)



Vial que se ha tenido que acondicionar visto desde la urbanización del Barrio San Juan 5A

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR DE PIÉLAGOS

Moción: Acondicionar el vial municipal en San Juan de Oruña. Acceso estrecho desde CA-321 y tapón a la altura del Nº5.



Ensanche temporal actual que se ha realizado en el vial altura Barrio San Juan 5



Situación anterior del vial a la altura del Barrio San Juan 5

Los vecinos de la zona, nos trasladan que tanto cuando se suceden las inundaciones del arroyo de la Fuente del Monte en Oruña, (las cuales entienden que, aunque ahora se mejore la situación, se pueden seguir produciendo) así como en cualquier otra situación de emergencia, en la que pudiera ser necesario utilizar ese acceso posterior, si por parte del Ayuntamiento se devuelve la sección del paso a su situación originaria, volverá a ser imposible circular por el mismo.

Por esta razón, diversos vecinos, nos han comunicado la necesidad de realizar las gestiones necesarias con la propiedad, para que ese paso, quede de forma definitiva urbanizado con una sección de carretera adecuada y segura para, poder ser utilizado en todo momento, pero especialmente en situaciones de emergencia que en un futuro se puedan dar.

Por otro lado, existe un problema en la propia entrada al Barrio San Juan desde la Carretera Autonómica CA- 321, y el problema reside en la sección de la carretera en el acceso de poco más de 50 metros.

Además, es necesario ampliar el radio de giro en la intersección de este vial con la CA-321, dado que resulta peligroso tanto para los peatones y vehículos que circulan por el vial, como para la propia circulación de la CA-321. El peligro surge, al quedarse paralizados vehículos en medio de la carretera autonómica , en espera , de que salga otro vehículo o simplemente un peatón del vial interior del Barrio San Juan.

Según nos trasladan los propios vecinos de la zona, hace 3 o 4 años, se derribó y se volvió a construir el muro de la parte derecha según accedes por el vial desde la CA-321, y esta obra dejó el vial aún mas estrecho de lo que estaba, quedando totalmente imposible el acceso de furgonetas, ambulancias, o bomberos a una de las viviendas, al imposibilitar el giro hacia las mismas, a las cuales antes sí que podían acceder.

Este problema, según parece, se ha trasladado en diversas ocasiones a los responsables municipales durante los últimos años, pero no se termina resolver.

Moción: Acondicionar el vial municipal en San Juan de Oruña. Acceso estrecho desde CA-321 y tapón a la altura del Nº5.



Vial de acceso al Barrio San Juan de Oruña desde la CA- 321



Salida del Barrio San Juan de Oruña hacia la CA-321

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR DE PIÉLAGOS

Moción: Acondicionar el vial municipal en San Juan de Oruña. Acceso estrecho desde CA-321 y tapón a la altura del Nº5.



Por todo ello, este Grupo Municipal presenta la siguiente propuesta,

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Iniciar los trámites para Acondicionar el vial en el Barrio San Juan de Oruña de Piélagos, poniendo especial interés en eliminar los dos tapones existentes. Uno en el Acceso desde la CA-321 donde es necesario ampliar el vial y los radios de giro en la intersección y el otro en el paso estrecho a la altura del Barrio San Juan Nº 5 donde también es necesario ampliar la sección del vial.

En Piélagos, a 13 de diciembre de 2020.

Fdo.: Carlos A. Caramés Luengo
Portavoz del Grupo Municipal Popular



Instancia Genérica

Su solicitud se ha recibido satisfactoriamente.

ID Registro: **ENTRA - 2020 - 16044**

Fecha y hora de registro: **14/12/2020 0:39:00**

Fecha y hora de presentación: **14/12/2020 0:39:00**

Autenticación y firma realizado con Certificado Digital
Tipo certificado: **Representante de persona jurídica**
Firmado por: **CARLOS ALBERTO CARAMES LUENGO - 72055716M**
Representando a: **GRUPO MUNICIPAL POPULAR AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS - V39880778**

Datos del representante

Nombre: **CARLOS ALBERTO CARAMES LUENGO**

DNI / CIF: **72055716M**

Móvil: **679406603**

Correo electrónico: **carloscarames1981@gmail.com**

Datos del solicitante

Razón social: **GRUPO MUNICIPAL POPULAR AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS**

DNI / CIF: **V39880778**

Avenida **LUIS DE LA CONCHA 40** Piso:Planta baja

39470 PIÉLAGOS

Cantabria

Móvil: **679406603**

Correo electrónico: **carloscarames1981@gmail.com**

Datos de la solicitud

Expongo: **MOCION PARTIDO POPULAR DE PIELAGOS PARA URBANIZAR Y ACONDICIONAR EL VIAL DEL BARRIO SAN JUAN EN ORUÑA DE PIELAGOS. ESPECIALMENTE ELIMINADO LOS 2 TAPONES EXISTENTES.**

Solicito: **SE REGISTRE LA PRESENTE MOCION DEL PARTIDO POPULAR DE PIELAGOS**

Observaciones:

Documents adjunts

MOCION PARTIDO POPULAR DE PIELAGOS PARA URBANIZAR Y ACONDICIONAR EL VIAL DEL BARRIO SAN JUAN EN ORUÑA. Firmado.pdf

(Hash: C73535745F93D3E8D0300EC22C21ADD07E9E9AE983DB957B08F3554273C73E0F290CA4C8AB6CCA28A3DE30C29F2A6B5FA35C8CB6EF9D9B92E90F776FA760C23E)

Información de la solicitud

(Si) Autorizo a Ayuntamiento de Piélagos a consultar la información que estando en poder de otras administraciones públicas, sea necesaria para la tramitación del procedimiento administrativo a raíz de la presente instancia (art28.2 Ley 39/2015).

(Si) He leído la información sobre protección de datos y acepto las condiciones. (política de protección de datos)

(Si) Solicito recibir las notificaciones relacionadas con este trámite únicamente por medios electrónicos, en ejercicio del derecho que me reconoce el artículo 41.1 de la Ley 39/2015.

(Si) Solicito recibir los avisos relativos a este trámite por correo electrónico en la cuenta de correo: **carloscarames1981@gmail.com**

Quiero recibir los avisos / comunicaciones en: **Castellano**

Los datos de carácter personal facilitados a través del presente formulario, así como la documentación aportada, serán incluidos en el fichero electrónico con la finalidad de tramitar y gestionar correctamente su solicitud. Asimismo, serán incluidos en el fichero TERCEROS, cuya finalidad es disponer de un registro único de las personas físicas o representantes de entidades jurídicas que se relacionan con el Ayuntamiento. La titularidad de

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico

Código Seguro de Validación **5891072dd4534067a0373433a290727a001**

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos **Núm. Registro entrada: ENTRA 2020/16044 - Fecha Registro: 14/12/2020 0:39:00 Origen: Origen administración**



estos ficheros corresponde al Ayuntamiento de Piélagos, estando inscritos en el Registro General de Protección de Datos. Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos personales consultando el Centro de Privacidad a través de la página web del Ayuntamiento de Piélagos.

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	5891072dd4534067a0373433a290727a001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2020/16044 - Fecha Registro: 14/12/2020 0:39:00 Origen: Origen administración	